Arreglar una chimenea

peciales que tiene en este punto. El Ayuntamiento se enteró detenidamente de este informe, y de conformidad con él resolvió se lleve adelante como viene propuesto.

Se acordó arreglar la chimenea de la habitación del telegrafista del mercado, singularmente en la parte superior al tejado, pues parece hallarse desplomado y amenaza ruina.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos
José Oiuzagasti
Martin de Gallastegui
Serafin Soinudo
Ramon Arrenetu
Claudio Arteche
Nicasio Garate
Felix Berraondo
Juan Arteche
Eustaquio Larrea

El Secretario,
P. Francisco de Uyanide

D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" José Oyuzagasti
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" Felix Berraondo
" Serafin Soinudo
" Juan Arteche

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia cuatro de Julio de mil novecientos y diez, se reunieron en esta sala consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Ubillos, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan en sesión pública y ordinaria, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pobre

—La vecina de esta villa, Ignacia Elugica, viuda en su instancia de 2 del actual manifiesta, que su hijo Marcial Lizarralde, soltero, se halla enfermo hace bastante tiempo y la recurrente ni el hijo tienen recursos para soportar los gastos que les ocasionan, y ruega tenga á bien incluir en lista de familias pobres á su citado hijo para la asistencia médico-farmacéutica. El Ayuntamiento sabiendo que es cierto cuanto alega esta interesada, acordó acceder á lo solicitado.

Piden agua

—D. José Urzurumzaga y D. Bartolomé Mendizabal, en sus instancias de ayer piden se les conceda un servicio de agua á cada uno de ellos para Mastrico, en sus respectivas casas números 11 y 2, y la Corporación municipal dispuso concederles los servicios de agua con arreglo al Reglamento de aguas de su razón.

Arbitrios

—Fueron presentados los estados de producción en el último mes de Junio, á saber: la Alhóndiga 6389,82 pts.; el matadero 941,53 pts.; el mercado 230,83 pts., y el impuesto del pescado 113,62 pts., y aprobándolos se dispuso dar entrada en la Caja municipal á dichas cantidades por medio de los correspondientes cargaremes.

Cuenta

—Enterado de la cuenta de los dulzaineros de Oñate que vinieron para amenizar la romería de San Marcial, ascendiendo á la suma de 60 pts., y aprobándola se dispuso pagarla.

Extracto de sesiones

—Formado por el Secretario el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio próximo pasado y leído en este acto, fué aprobado y acordó remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín.

Concedido

—Leída la instancia de Luis Marca y Goya dirigida á la Excma. Comisión provincial, pidiendo la autorización para vender aceite de oliva al por menor, y sin limitación alguna, con informe de este Ayuntamiento, está enterado de todo dispuso manifestar que no hay inconveniente en que se le conceda la autorización que solicita.

Un enfermo.

—Dióse lectura á la instancia de Faustino Lopez Menendez de 2 del actual que su hermano José reside en la actualidad en San Sebastián enfermo según documento que acompaña de tuberculosis pulmonar y desea pasar al hospital de dicha ciudad. Manifiesta que ha vivido aquí diez y seis años; en San Sebastián dos años cuando más: es huérfano de padres, de edad de diez y nueve años, y toda vez que les po-

bre, falto de recursos, pide que este Ayuntamiento abone los estancias que causare en el citado hospital de la citada Ciudad. La Corporación se enteró de la instancia y de las circunstancias en que se encuentra el referido José Lopez Menéndez, y teniendo presente que existe en esta villa un hospital en que podría asilarse, el enfermo, se dispuso manifestar al recurrente, que su hermano pase á esta villa donde podría permanecer en el hospital durante su enfermedad; ó si le conviene, se le pasaría una peseta diaria sin mas compromisos de los estancias que cause en el hospital de San Sebastián.

Una cocina economica

Se acordó costear una cocina económica de la habitación del Maestro D. Víctor Arizmendi, pues que hay mucho humo en la cocina y pasa tambien al resto de la habitación, siendo muy molesto estar en ella.

Fiesta escolar

La Comisión encargada de la fiesta escolar propone al Ayuntamiento que al programa de la misma se añada un número consistente en juegos verificados por los escolares, simulando figuras decorativas; encargándose de su dirección á D. Daniel J. de Tejuero. El Ayuntamiento se enteró disponiendo se lleve á cabo como lo propone la citada Comisión.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto, y extendido la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Villoslada

Claudio Iturbe

José Olaizagoitia

Nicasio Garate

Martin de Gallastegui

Felix Berraondo

Serapio Saiz

Juan Arbeloa

El Secretario
J. Ramiro de Oyarzun